

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**41****BRUNETE****CONTRATACIÓN**

Aprobado por Junta de Gobierno Local, de 4 de julio de 2013, el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, para adjudicar el otorgamiento de la concesión demanial para la explotación del Centro de Formación para la impartición de clases de inglés en el edificio, de propiedad municipal, sito en la calle Eras, sin número, así como el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, se procede a la convocatoria de la licitación, por procedimiento abierto, para la adjudicación de la concesión antes citada. La convocatoria se realiza conforme al siguiente contenido:

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Brunete. Junta de Gobierno Local.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
  - c) Obtención de documentación e información:
    1. Dependencia: Secretaría General.
    2. Domicilio: plaza Mayor, número 1.
    3. Localidad y código postal: 28690 Brunete.
    4. Teléfono: 918 159 066.
    5. Fax: 918 159 032.
    6. Correo electrónico: [contratacion@brunete.org](mailto:contratacion@brunete.org)
    7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: [www.brunete.org](http://www.brunete.org)
    8. Fecha límite de obtención de documentación e información: último día de presentación de proposiciones.
  - d) Número de expediente: 8/C/2013.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: concesión demanial.
  - b) Descripción: uso privativo del dominio público para la impartición de clases de inglés en el edificio, de propiedad municipal, sito en la calle Eras, sin número.
  - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: no.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    1. Domicilio: calle Eras, sin número.
    2. Localidad y código postal: 28690 Brunete.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: dos años contados a partir del 1 de octubre de 2013.
  - f) Admisión de prórroga: sí, dos prórrogas de un año cada una de ellas.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Criterios de adjudicación: cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
4. Presupuesto base de licitación:
  - a) Canon mínimo anual de 5.000 euros, al alza.
5. Garantías exigidas.
  - a) Provisional: no se exige.
  - b) Definitiva: 1.603 euros.

6. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación: no preceptiva.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso: conforme cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: treinta días naturales contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
  - b) Modalidad de presentación: conforme a la cláusula 12 del pliego.
  - c) Lugar de presentación.
    1. Dependencia: Departamento de Secretaría (lunes a viernes, de nueve a catorce horas, y sábados, de nueve a trece horas).
    2. Domicilio: plaza Mayor, número 1.
    3. Localidad y código postal: 28690 Brunete.
  - d) Admisión de variantes: sí procede, de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Apertura de ofertas:
  - a) Dirección: plaza Mayor, número 1.
  - b) Localidad y código postal: 28690 Brunete.
  - c) Fecha y hora: el día que se establezca en el “perfil del contratante” del Ayuntamiento de Brunete.
9. Gastos de publicidad: a abonar por el adjudicatario, hasta un importe máximo de 2.000 euros.
10. Otras informaciones: los licitadores podrán inspeccionar el Centro de Formación para la impartición de clases de inglés en el edificio, de propiedad municipal, sito en la calle Eras, sin número, al objeto de conocer su estado actual y las obras e instalaciones necesarias que deben ejecutarse para su correcto funcionamiento, así como las posibles obras de mejora que se puedan realizar.

Brunete, a 8 de julio de 2013.—El alcalde, Borja Gutiérrez Iglesias.

(01/2.139/13)

